

Tambien se acuerda, a' propuesta del Concejal D. Baines
 officiar a' los propietarios de la calle del Port del Llobregat, ante Tomada
 para la colocacion de caudales que conduciran las aguas pluviales y
 para construir los aeras.

Y igualmente se acuerda que en la sesion de primera convoca-
 toria del dia veintiocho del proximo venidero mes de Enero a' las seis
 de la tarde se pueda al efecto de los concejales que deban cesar en
 la proxima renovacion.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar de orden
 del Sr. Presidente se levanta la sesion firmandose la
 presente acta por todos los señores concurrentes junto con el
 secretario de que certifico.



Viente Llobregat
 Alfonso Budalet Ferrer

Pío Caspar Juan Tallon

Actado

En el pueblo de Llobregat a' primero de Enero
 de mil novecientos veintiocho. Habiendo los dias de la mañana se reunieron en
 esta Casa Consistorial y en el sala de reuniones publicas para celebrar
 sesion extraordinaria de primera convocatoria los señores del ayun-
 tamiento relacionados al margen bajo la presidencia de Sr. Viente Llob-
 regat. Remanar en calidad de alcalde quien la declaró abierta. A esto seguido
 dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Toda cuenta del expediente sobre formación de las listas de los
 individuos con derecho a elegir compromisarios para las elecciones de Le-
 nadores; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 de
 la ley de 8 de Febrero de 1877, y a la vista de los antecedentes prepara-
 dos al efecto por la Lientand, la Cooperación acaudada; dar por forma-
 das, las listas primitivas de los individuos del Ayuntamiento y numerar
 cuadiopelo de vecinos con casa abierta mayores contribuyentes de este
 término por concepto de contribuciones directas para el año 1922 cuya
 listas se autorizan por los señores Concejales con arreglo al acta y or-
 dinales, se unirá al expediente respectivo; acordándose asimismo
 que un testimonio de los mismos se esponga oportunamente al pu-
 blico hasta el día 20 de Enero, con el fin de que puedan hacerse
 las reclamaciones que se estimen convenientes hasta dicho día, las
 que resolviere en su caso el Ayuntamiento antes del primer de
 Febrero próximo.

Y no habiendo otro el objeto de la sesión se ordena al Sr.
 Presidente se levante la misma firmando la presente acta con
 los señores del Ayuntamiento asistentes. finitio conungo el Le-
 ntand de que certifique.



Pedro Campesano
 Juan Esteban
 Juan

Pío Campesano
 Juan Campesano

Martin

Gelat